

AUTÓNOMO Y MODERNO

SINDICALISMO a la Vanguardia



ACUERDA INCREMENTO DE 12% A LOS SALARIOS MÍNIMOS EN 2025

El salario mínimo general pasa de **\$248.93**
a **\$278.80 pesos diarios**; mientras que en
la Zona Libre de la Frontera Norte pasa de
\$374.89 a \$419.88 pesos diarios



EDICIÓN IMPRESA Y DIGITAL

Sindicalismo a la Vanguardia, preocupado por la salud de nuestro planeta,
utiliza en su proceso de impresión, PRODUCTOS 100% RECICLADOS.

EJEMPLAR
GRATUITO

www.sindicalismo.com.mx

100 Días de Gobierno

12 de enero 2025

"Servir al pueblo y a la patria es el mayor privilegio que podemos tener. Tengan la certeza de que estoy dedicada en cuerpo y alma al bien de nuestro pueblo y de la nación. En eso se nos va la vida misma."

Claudia Sheinbaum Pardo
Presidenta de la República



Gobierno de
México



Editorial

En este medio de comunicación, usted encontrará la información más actualizada sobre el nuevo Sindicalismo de Vanguardia en México. Nos sentimos honrados de participar en la loable labor del Sindicalismo, con contenidos especializados, dinámicos y favoreciendo una lectura cordial, y a su vez, verdaderamente provechosa.

Somos una Revista 100% Sindical, comprometida con la Clase Obrera Mexicana, nos damos a la tarea de informar los nuevos cambios Sindicales y Laborales que ayuden a un mejor estilo de vida de los Trabajadores de México con el Sindicalismo Autónomo y Moderno para llegar a la 4ta Transformación.

En las primeras páginas se encontrará con una serie artículos informativos, explicativos y justificativos, escritos por verdaderas eminencias en el Sindicalismo. Además de un conjunto de Noticias Relevantes en el ámbito laboral de nuestro país e internacionales, que verdaderamente le ayudaran a entrar de lleno en el mundo del Sindicalismo.

¡El éxito es de los que se atreven! La nueva cultura de los sindicatos exige constante actualización, no sólo en las materias sino en las relaciones interpersonales, el papel destacado de los idiomas, el don de la palabra, la imagen profesional, trabajar en equipo, delegar y el mejor aprovechamiento de las redes sociales, que se han vuelto herramientas indispensables y que debemos considerarlas, para fortalecer nuestras herramientas de trabajo.

El ideal de los colaboradores de la presente revista, es compartir sus experiencias y sus amplios conocimientos para que por medio de él, usted logre fácilmente lo que a todos ellos les ha costado tanto: Generar consciencia en nuestros Derechos Sindicales y aun mejor, nuestros Derechos como Personas Trabajadoras.



DIRECTORIO

PRESIDENTE FUNDADOR
Y DIRECTOR GENERAL
Alberto Sánchez

DIRECTOR EDITORIAL
Sindicalismo a la Vanguardia

COLABORADORES

Laura Tapia Aragón
Ximena Garmendia
Marco Villanueva Camarena
Enrique Vidal Dzul
Enrique Vera
Emmanuel Ortega
Elena Sanz
Valeria Sabater
Edith Sánchez
Gema Sánchez Cuevas
Yenifer Cuesta
Andrés Navarro

DISEÑO EDITORIAL
DRACOM, Diseño y Comunicación

REDES SOCIALES
Sindicalismo a la Vanguardia

SITIO WEB
Sindicalismo a la Vanguardia

FOTOGRAFIA Y VIDEO
Sindicalismo a la Vanguardia

DISTRIBUCIÓN
Sindicalismo a la Vanguardia

AVISO DE PRIVACIDAD
sindicalismo.com.mx/aviso-de-privacidad

www.sindicalismo.com.mx
contacto@sindicalismo.com.mx
whatsApp: 56 1773 4577

AUTÓNOMO Y MODERNO
SINDICALISMO
a la Vanguardia

LA OPINIÓN DE NUESTROS COLABORADORES No reflejan necesariamente el criterio de esta EMPRESA EDITORIAL. Se prohíbe la reproducción total del contenido de SINDICALISMO A LA VANGUARDIA sin previa autorización de esta casa editorial.



Pag. 14

Contenido

Anuncia presidenta Claudia Sheinbaum
incremento del 12% al salario mínimo en 2025

POR SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Pag. 7

Avanza en comisiones del Senado reforma
en materia de personas trabajadoras de
plataformas digitales

POR SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Pag. 10

Secretaría del Trabajo, IMSS e INFONAVIT
enviaron cartas a patrones que dan de baja de
manera irregular a empleados

POR SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Pag. 12

Formaliza Senado contratación de personal de
mantenimiento y limpieza, como empleados
de confianza

POR SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Pag. 14

El trabajo de cuidados y situaciones de
violencia de género, principales obstáculos
para acceder a la igualdad de oportunidades
en entornos laborales

POR SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Pag. 16

Vamos por una ciudad cooperativista que
impulse los cuidados, el desarrollo de las
mujeres y la economía solidaria

POR SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Pag. 18

Obtiene centro de conciliación laboral más de
2 mil millones de pesos en favor de las y los
trabajadores capitalinos

POR SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Pag. 20

Cierre exitoso del Programa de Capacitación
de Activación Física

POR SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Pag. 22



Se reafirma compromiso por garantizar
espacios laborales más seguros y saludables
en México

POR SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Pag. 24

Brindará Profedet sus servicios de asesoría y
orientación en horario habitual en temporada
decembrina

POR SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Pag. 26

Aprueba Comité de Derechos Humanos del
IMSS actualización de política institucional de
Igualdad Laboral y No Discriminación

POR SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Pag. 28

Es tiempo del IMSS con A, que escucha,
aprende, acude al llamado y resuelve

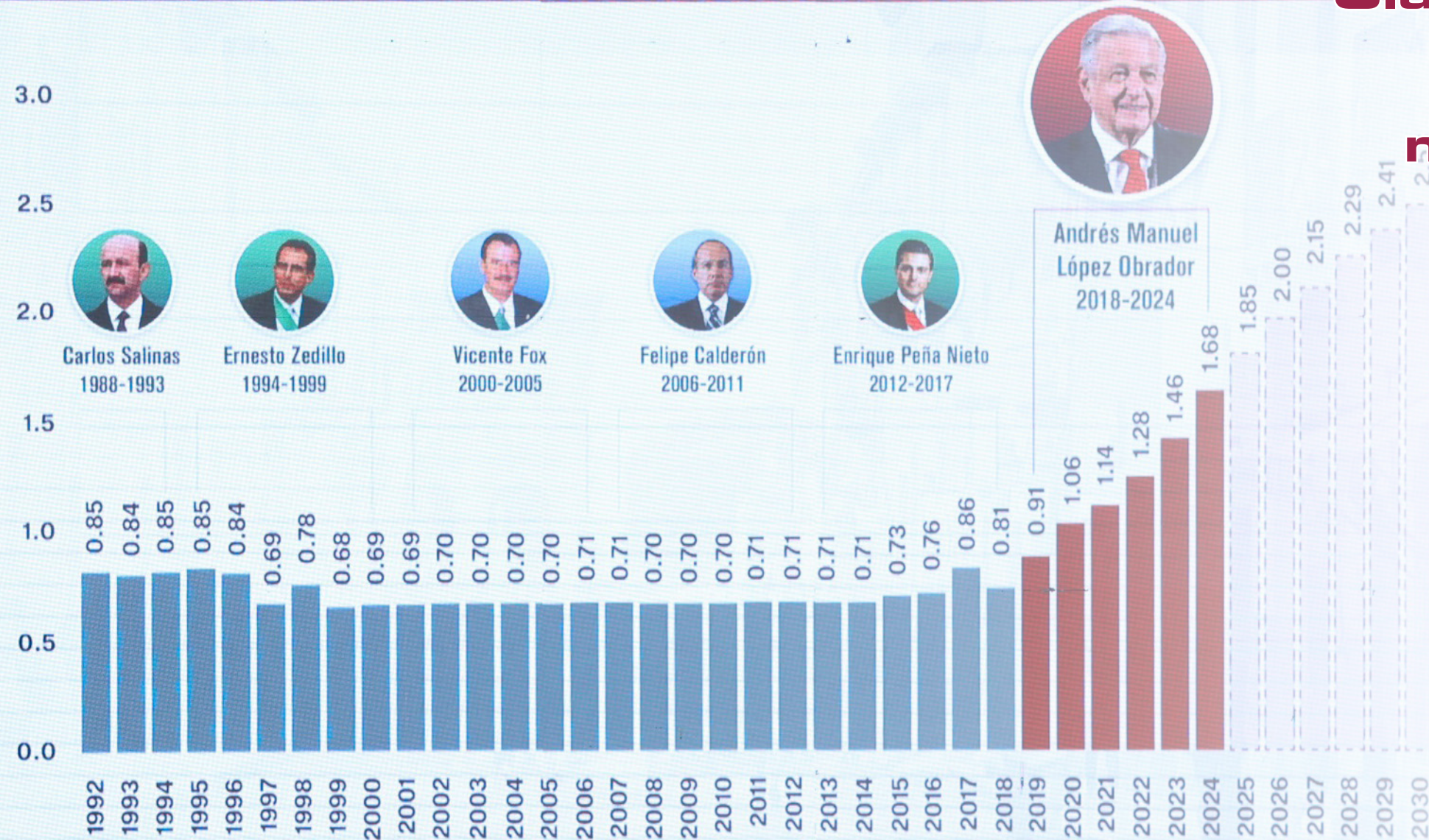
POR SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Pag. 30



SINDICALISMO A LA VANGUARDIA Año 06, No. 63, Noviembre 2024, Revista mensual de distribución propia con domicilio Av. Juan de Dios Peza #98 Col. Santiago Zapotitlan, Deleg. Tlhuac C.P. 13300 CDMX. Editor Responsable: Alberto Armando Sánchez Mendoza. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2021-102617532100-102 Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17591. Impresa por ARTES GRÁFICAS BIG TREE S.A. DE C.V., Emperadores Aztecas 176, Barrio San Pedro, Delegación Iztacalco, C.P. 08220, CDMX

Anuncia presidenta Claudia Sheinbaum incremento del 12% al salario mínimo en 2025



La Presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, anunció que tras un buen acuerdo con el sector obrero y empresarial, el salario mínimo para el 2025 tendrá un incremento de 12 por ciento en todo el país, ya que aumentará de 248.93 a 278.80 pesos diarios en la Zona del Salario Mínimo General y en la Zona Libre de la Frontera Norte pasará de 374.89 a 419.88 pesos diarios, con lo cual se avanza en el objetivo de que cada trabajador pueda acceder a 2.5 veces la canasta básica para el 2030.

"Eso significa que el próximo año el salario mínimo mensual, pasando, multiplicándolo por 30 días promedio, al mes es 8 mil 364; pasa de 7 mil 467 a 8 mil 364, y en la frontera a 12 mil 596 pesos. Es más de tres veces lo que tenemos estimado para la inflación el próximo año", explicó durante la conferencia matutina: "Las mañaneras del pueblo".

Recordó que durante el periodo neoliberal se presumió a México en el extranjero por tener "mano de obra barata", lo cual demostraba la deshumanización de esos gobiernos; sin embargo, con la llegada de la Cuarta Transformación de la vida pública, se reconoce a las y los trabajadores mexicanos como los mejores del mundo, y al país como una nación con grandes recursos naturales y con una gran riqueza cultural.

*"Hubo un empobrecimiento de las y los trabajadores en México; de 1992 al 2018 prácticamente se mantuvo constante el salario mínimo en términos reales. Con el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** tuvo un incremento significativo. Y nuestro objetivo es llegar a 2.5 ca-*



nastas básicas, es decir, que un salario mínimo, un trabajador o una trabajadora pueda tener 2.5 canastas básicas", precisó.

Destacó que, además, el desempleo en el país se encuentra en su nivel más bajo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

"El Humanismo Mexicano funciona, da resultados, disminuye pobreza, desigualdades, mejora la calidad de vida, el bienestar de las y los mexicanos, y por eso es el rumbo que continúa en el país. Entonces, son muy buenas noticias para el pueblo de México y con nuestra máxima siempre que es: 'Por el bien de todos, primero los pobres'", concluyó.

El secretario del Trabajo y Previsión So-

cial, **Marath Bolaños López**, destacó que el incremento del salario mínimo, –que entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2025 en todo el país–, fue aprobado ayer, 3 de diciembre, en consenso unánime por el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), que integra a los sectores obrero, patronal y de gobierno, y con lo cual se beneficiará de manera directa a 8.5 millones de trabajadores y trabajadoras.

"Durante estos seis años de la política laboral del Segundo Piso de la Transformación se mantendrá esta decisión, por instrucciones de la Presidenta Claudia Sheinbaum, de seguir mejorando las condiciones de vida de las y los mexicanos", aseveró.

Puntualizó que con este incremento se acumula, al día de hoy, una recuperación

de 135 por ciento del salario mínimo y se combate la idea que se tenía arraigada en los gobiernos neoliberales de que aumentar el salario produciría inflación. Preciso que, con el aumento salarial, en 2025 se podrán comprar 1.85 veces la canasta básica y el objetivo es que, para 2030, sean 2.5 canastas básicas.

También informó que, a partir del 2019 el salario promedio real de las personas trabajadoras afiliadas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha crecido 23.3 por ciento en términos reales, y de los 5.1 millones de personas que salieron de la pobreza entre 2018 y 2022, 4.1 millones se deben exclusivamente a la política salarial, de acuerdo con un estudio de Conasami. Además de que se ha reducido la brecha salarial de género: 29 por ciento a nivel nacional y 66.2 por ciento en los municipios más pobres del país.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), **Francisco Cervantes Díaz**, señaló que México ha iniciado una nueva era de desarrollo caracterizada por impulsar la Prosperidad Compartida, que tiene por objetivo reducir la pobreza laboral.

"Los empresarios de México acompañamos este aumento que hoy se anuncia, del 12 por ciento al salario mínimo para el 2025, con el consenso armonioso de trabajadores y gobiernos", aseveró.

El vocero del sector obrero de la Conasami, **José Luis Carazo Preciado**, celebró que México vive una "primavera laboral", gracias a que con este incremento al salario mínimo a dos meses de que la Jefa del Ejecutivo Federal asumió el cargo, son muestra de que se continúa apoyando a las y los trabajadores. *"No hay un mejor trinomio, más exitoso,*

que aquel que puede formar una buena administración, una buena inversión y una buena producción", destacó.

Además, se informó que gracias a la estrategia BALAM de la Guardia Nacional para la atención del robo a transporte de carga, disminuyó en 8.84 por ciento este delito en las carreteras federales y en la cual colabora la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex). Para dicha acción se han desplegado 1,241 elementos, 456 carros radio patrullas; 556 teléfonos GN-Carreteras; 37 drones, una aeronave, dos helicópteros y 23 células de investigación ha permitido, desde el 1 de octubre a la fecha, la detención de 33 personas; recuperación de 225 vehículos; decomiso de 293 mil 733 litros de hidrocarburos, así como de armas y cartuchos, con ello, también se ha incrementado en 24.21 por ciento los vehículos recuperados.

En "Las mañaneras del pueblo", el coordinador de Infodemia, Miguel Ángel Elorza Vásquez, presentó la sección "Detector de Mentiras", en la que se desmintieron algunas de las noticias falsas sobre supuestos incrementos de impuestos; la construcción de un cuartel especial de la Defensa Nacional para la seguridad del expresidente Andrés Manuel López Obrador, entre otros.

Asistieron a la conferencia de prensa el presidente de la Conasami, Luis Felipe Munguía Corella; el vocero del sector empresarial de la Conasami, Lorenzo Roel Hernández y el presidente del Congreso del Trabajo, Reyes Soberanis Moreno y el comandante de la Guardia Nacional, Hernán Cortés Rueda.



Avanza en comisiones del Senado reforma en materia de personas trabajadoras de plataformas digitales

Las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Estudios Legislativos Primera **aprobaron con 18 votos a favor el dictamen que busca establecer un régimen laboral especial para las personas trabajadoras que empleen plataformas digitales para sus actividades.**

Los órganos legislativos que presiden **Geovanna Bañuelos de la Torre y Simey Olvera Bautista**, respectivamente, precisaron la relación laboral que llevarán

el empleador y el empleado de trabajo en plataformas digitales, lo cual estará regulado por contrato autorizado por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

La reforma añade un Capítulo IX Bis a la Ley Federal del Trabajo (LFT), a fin de definir la naturaleza del trabajo en plataformas digitales, sus horarios y salarios, y los derechos a los que tienen acceso quienes usen esta modalidad para desempeñar sus labores, como la seguridad

social, el reparto de utilidades e indemnizaciones.

Establece las obligaciones de quienes administren o gestionen servicios a través de plataformas digitales, entre las que están el pago de los servicios prestados en un plazo no mayor a una semana; la inscripción de los trabajadores al régimen del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y establecer mecanismos de capacitación, entre otros.

Las empresas de plataformas digitales tienen prohibido: el cobro a las personas trabajadoras por la inscripción, uso, separación o conceptos similares, relacionados con la relación laboral; el trabajo de personas menores de edad; y la retención de dinero a las personas trabajadoras adicional a los conceptos establecidos en la Ley.

Además del encubrimiento o la simulación que busque desvirtuar el vínculo laboral mediante contratos de carácter civil, mercantil u otros; la prestación de servicios de puesta a disposición de per-

sonal propio en beneficio de otra persona física o moral; y manipular el ingreso de las personas trabajadoras para evitar su calificación como trabajadores subordinados de plataformas digitales.

Asimismo, determina sanciones que van de 250 a 25 mil veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) cuando no se registre el modelo de contrato en términos de la ley; no emitan o informen de cambios en el documento de política de gestión algorítmica; y cuando violen las disposiciones sobre pagos o registros.

Cabe recordar que, durante la sesión del día de hoy, la Mesa Directiva, que preside el senador Gerardo Fernández Noroña, le dio entrada a la minuta y fue turnada a dichas comisiones unidas.

Al hacer uso de la palabra, **Fernández Noroña** manifestó que las y los legisladores están de acuerdo en que todas las personas tengan derechos laborales firmes, crecientes y robustos, porque *"si hay una parte que está desamparada es la del mundo laboral, por lo que debemos llevar la justicia a todos los rincones de la patria"*.

Dijo que es importante generar las condiciones necesarias para que las y los trabajadores puedan alzar la voz, defender sus derechos y mejorar sus condiciones, porque *"debemos avanzar en la democratización del mundo laboral y e*

La presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, Simey Olvera Bautista, expresó que las reformas buscan generar un beneficio para la clase trabajadora, la cual es una prioridad de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y de la buena disposición de las empresas, a fin de que cuenten con estándares mínimos para tener certeza jurídica de su relación laboral.

Se trata de un nuevo esquema regulatorio que garantice los derechos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y busque lograr el equilibrio entre los factores de la producción y la justicia social.

Para explicar la iniciativa, el secretario

de Trabajo y Previsión Social, **Marath Baruch Bolaños López**, señaló que *la reforma busca tener un impacto muy importante a favor de la población trabajadora de estas plataformas, la cual no ha tenido a la fecha la cobertura ni los derechos reconocidos formalmente.*

En ese sentido, destacó la solidez de la iniciativa, ya votada y aprobada en la Cámara de Diputados. Indicó que no es *"una ocurrencia"*, sino es resultado de un diálogo con empresas y trabajadores para saldar un adeudo con los prestadores de servicios de estos sistemas.

De Morena, la senadora **Sasil de León Villard** aseguró que la reforma es un acto de justicia social y de reconocimiento de derechos fundamentales para una parte de la clase trabajadora que no había sido tomada en cuenta. *"Se busca equiparar los derechos de estos trabajadores con los de otros sectores, eliminando barreras de desigualdad y la precariedad laboral"*, precisó.

Por Acción Nacional, **Ricardo Anaya Cortés** explicó que la enmienda es conveniente para ayudar a los derechos de los trabajadores de plataformas digitales; sin embargo, advirtió que una excesiva regulación en esa materia impide que haya innovaciones además de que *"castiga"* a los usuarios por el consecuente aumento de precios.

El senador del Revolucionario Institucional, **Rolando Rodrigo Zapata Bello** también reconoció que el Poder Legislativo debe adecuarse a los escenarios actuales donde la tecnología avanza de manera constante, pues impacta en cientos de familias cuyas fuentes de ingreso dependen de empleos en plataformas digitales.

Del PVEM, **Luis Alfonso Silva Romo** sostuvo que la reforma a la LFT es un escalón que acerca a México al humanismo mexicano que se ha promovido desde el sexenio pasado, pues beneficiará a cerca de 700 mil trabajadores de plataformas digitales y a los 34 millones de usuarios que las emplean en su vida diaria.



Secretaría del Trabajo, IMSS e INFONAVIT enviaron cartas a patrones que dan de baja de manera irregular a empleados

El Gobierno de México, por quinto año consecutivo, identificó a patrones que históricamente durante diciembre dan de baja ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) a personas trabajadoras para recontratarlas en enero del siguiente año.

Las bajas injustificadas impactan negativamente en la continuidad de los derechos laborales, de seguridad social y de vivienda de las personas trabajadoras afectadas. Entre noviembre y diciembre de 2023 se perdieron 385 mil puestos de trabajo, de los cuales 69% correspondía a puestos de trabajo registrados como permanentes.

Si bien existen contrataciones temporales legítimas, lo cierto es que muchas de las personas trabajadoras dadas de baja en diciembre y recontratadas en enero están registradas por los patrones ante el IMSS como permanentes; por tanto, estas bajas son una práctica totalmente irregular.

Al respecto, cabe destacar que durante enero de 2024 fueron recontratadas por la misma empresa 112,519 personas tra-

bajadoras dadas de baja en diciembre de 2023.

En virtud de lo anterior, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el IMSS y el Infonavit enviaron cartas a patrones que presuntamente incurrir en estas prácticas, con el propósito de que revisen si el manejo de su plantilla laboral se encuentra acorde al marco normativo vigente y eviten realizar acciones que vulneren los derechos de las personas trabajadoras, así como eludir obligaciones en materia laboral y de seguridad social.

El incumplimiento de obligaciones laborales y de seguridad social tiene consecuencias legales que pueden poner en riesgo las finanzas de las empresas e incluso ocasionar que los patrones enfrenten responsabilidades administrativas y fiscales.

Es importante enfatizar la relevancia de que las personas trabajadoras y sus familias estén siempre protegidas con todas las prestaciones a las que tienen derecho.

Para la atención de dudas y obtención de más información, se ponen a dispo-

sición de las personas interesadas las siguientes opciones:

- El IMSS ofrece el teléfono 800 623 2323, opción 5, luego opción 1.
- El Infonavit atiende a través de Infonatel Patrones en el 55 9171 5050 para la Ciudad de México y la zona metropolitana, así como 800 008 3900 (sin costo) desde cualquier parte del país.
- En materia de derechos laborales, PROFEDET orienta en el 800 717 2942 y 800 911 7877.
- El Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) resuelve dudas en el 55 3067 3000 y 55 3000 2100 extensiones 20005, 63160, 65104, 65235, 65311 y 65344, así como mediante el correo electrónico buzondciudadano.repse@stps.gob.mx
- Inspección Federal del trabajo recibe quejas y denuncias a través del Tel: 5530002700 ext. 65338 y 65314, así como de los correos electrónicos inspeccionfederal@stps.gob.mx y centromando.dgift@stps.gob.mx.

Pensión Mujeres Bienestar

Próximo inicio de pago

Si te registraste en: Recibirás tu tarjeta en:

Octubre 2024	→	Enero 2025
Noviembre 2024	→	Febrero 2025

Depósito:
Una semana después de
recibir tarjeta

Próxima
inscripción:



Nuevos registros cada bimestre





Formaliza Senado contratación de personal de mantenimiento y limpieza, como empleados de confianza

El Senado de la República formalizó la contratación como empleados de confianza de los más de 500 trabajadores que laboraban bajo esquema de outsourcing y creó el cargo de Servicios Técnicos de Limpieza y Mantenimiento, para que a partir del 1 de enero de 2025 su salario tenga un aumento de entre 21 y 59 por ciento, y cuenten con seguridad social, aguinaldo y vales de despensa, entre otros derechos laborales. Así lo informó a las y los trabajadores de esta cámara, el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Adán Augusto López Hernández**, quien subrayó que esta determinación es la mejor manera de hacerles justicia laboral y de dialogar

directamente con las autoridades del Senado, sin necesidad de intermediarios o de cubrir cuotas de representación sindical. *“Ustedes son trabajadores que deben tener permanentemente toda la confianza y el reconocimiento de quienes estén en su momento aquí en el Senado de la República, tanto en la Junta de Coordinación Política como en la Mesa Directiva”,* enfatizó. Detalló que los trabajadores de limpieza y mantenimiento que actualmente ganan siete mil 467 pesos mensuales recibirán 11 mil 12 pesos libres a partir del

1 de enero de 2025, es decir, un aumento salarial del 54 por ciento, y a quienes se les pagaba ocho mil 770 pesos aumentará su salario en 59 por ciento, para ganar 12 mil 500 pesos. Los supervisores tendrán un aumento de 54 por ciento, para ganar 14 mil 893 pesos; los técnicos especializados percibirán 44 por ciento más, para ajustar su salario en 17 mil 921 pesos, mientras que los jefes recibirán un aumento de 21 por ciento en su pago mensual. López Hernández también informó que **las y los nuevos empleados de confianza también serán incorporados al régimen del Instituto de Seguridad y**

Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), tendrán una prima vacacional de 7.5 días, 40 días de aguinaldo y recibirán dos mil pesos de vales de despensa mensualmente y 15 mil 500 a fin de año. El presidente de la Junta de Coordinación Política también explicó que los trabajadores de limpieza ya no tendrán que pagar su cuota por el servicio de comedor, además de que el Senado de la República revisará las situaciones no previstas en su nuevo esquema de contratación. Detalló, asimismo, que ya se ha firmado un acuerdo con FONATUR para concluir



el esquema de outsourcing a partir del 23 de diciembre de este año, para que los trabajadores que laboraban en el Senado bajo este esquema laboral reciban su liquidación en términos de la ley. El presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, consideró que esta acción es un acto de justicia social, y celebró que, después de décadas, los trabajadores de mantenimiento y limpieza serán empleados de confianza del Senado.

“Nosotros sabemos lo que ustedes son, lo que representan, lo que sufren, lo que luchan, la discriminación que han vivido y no podíamos más que dar la mano y reconocer la labor que ustedes hacen”, enfatizó.

Fernández Noroña llamó a estos trabajadores a que continúen expresándose, que digan lo que piensan, se mantengan unidos y sean solidarios, así como a tener claro, que nadie puede pasar por encima de su dignidad, como seres humanos. *“Lo que aquí estamos diciendo no es demagogia, no es retórica, efectivamente sin su trabajo nada funciona”,* agregó.

El senador de Morena, **José Antonio**

Cruz Álvarez Lima, dijo que el actuar de la Cuarta Transformación está encaminado a hacer justicia para aquellas personas que fueron víctimas del neoliberalismo, *“y ustedes fueron víctimas de un contrato injusto y leonino durante muchos años, por lo que este es el primer paso por sus derechos y dignidad laboral”.*

En tanto, la gobernadora de Campeche, **Layda Elena Sansores San Román**, recordó que esta lucha para garantizar los derechos laborales de las personas de mantenimiento lleva 15 años, *“tiempo que muchos resistieron y sobrevivieron a las inclemencias y al trato de esclavitud que se les dio”.*

Dijo que se trata de un acto de justicia que **“rompe el silencio y la indiferencia”** con la que fueron tratados por tantos años. **“Se trata de un día para festejar”,** puntualizó.

A nombre de las y los trabajadores de limpieza y mantenimiento del Senado, **Carmen Loyola y Guadalupe Orta**, agradecieron la determinación de mejorar sus condiciones laborales y *“no ser como otros senadores”* que ignoraron durante mucho tiempo sus demandas.



El trabajo de cuidados y situaciones de violencia de género, principales obstáculos para acceder a la igualdad de oportunidades en entornos laborales

A través de experiencias de mujeres trabajadoras, **la Red de Mujeres Sindicalistas (RMS)** realizó un “**Diagnóstico participativo. Situación laboral y sindical de las trabajadoras**”, con la finalidad de tener un acercamiento a la realidad de las mujeres trabajadoras y conocer sus necesidades e inquietudes respecto a su situación sindical y laboral en sus centros de trabajo.

El Diagnóstico se realizó con la participación de 242 mujeres trabajadoras de diversas industrias clave para el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), tales como la electrónica, automotriz, call center, telefonía, agroalimentaria, hule y textil, provenientes de tres regiones del país: la Ciudad de México (CDMX) y Tlaxcala, Zona Metropolitana del Valle de México; Guadalajara, Jalisco y Ciudad Juárez, Chihuahua. El estudio abordó tres temas fundamentales: igualdad sustantiva en los centros de trabajo, representación proporcional en los sindicatos y democracia sindical. A continuación los resultados:

- **Participación en el voto sindical:** El mayor porcentaje de mujeres que han ejercido su derecho al voto libre, directo y secreto se encuentra en Ciudad Juárez con un 96%, seguida por CDMX con 95%. Le siguen Jalisco y Tlaxcala, con un 75.7%.
- **Nociones sobre la negociación colectiva:** El acceso a la información también es clave en el involucramiento de las mujeres. Un 83.8% de las trabajadoras en Tlaxcala y Jalisco sabe qué es una negociación sindical. En Ciudad Juárez lo sabe el 77% y en CDMX, el 72.5%.
- **Participación en negociación sindical:** Las ciudades con mayor involucramiento de mujeres en la negociación sindical son Tlaxcala y Jalisco, con un 81.1%, seguidas por Ciudad Juárez con un 53% y CDMX con 45%.
- **Percepción de igualdad de oportunidades en los sindicatos:** En cuanto a la percepción sobre igualdad de oportunidades en sus sindicatos, un 92.1% de las mujeres en CDMX considera que existe igualdad, seguidas por Ciudad Juárez con 89%, Jalisco con 78% y Tlaxcala con 75.7%.
- **Violencia de género en sindicatos:** La violencia de género también fue un tema destacado en el diagnóstico. CDMX reportó el porcentaje más alto de violencia, con un 26.3%, seguida de Jalisco con 22%, Tlaxcala con 8.1% y Ciudad Juárez con 6%.

El Diagnóstico reveló que, aunque las mujeres participan activamente en la vida sindical y tienen un buen conocimiento de sus derechos laborales, persisten desafíos significativos en cuanto a la igualdad de oportunidades, tanto en los centros de trabajo como en las estructuras sindicales.

Este hallazgo sugiere la necesidad de modernizar las estructuras sindicales para garantizar una mayor proporcionalidad de género en los roles de liderazgo y toma de decisiones.

Entre las principales barreras identificadas se incluyen:

- La carga de trabajo no remunerada, como las labores de cuidado y trabajo doméstico, que dificulta la participación activa de las mujeres en los sindicatos y en sus lugares de trabajo.
- Discriminación laboral en el entorno laboral.
- Violencia y otras prácticas que vulneran los derechos de las mujeres en los centros de trabajo.

A partir de los resultados obtenidos, el Diagnóstico plantea las siguientes acciones para avanzar hacia una igualdad sustantiva en los centros laborales y sindicales:

1. Fomentar el desarrollo de liderazgos femeninos comprometidos con las causas de las trabajadoras.
2. Promover políticas de igualdad de oportunidades en procesos de contratación, ascensos y permanencia laboral.
3. Establecer comités especializados para implementar protocolos contra la discriminación y violencia hacia las mujeres en los lugares de trabajo.
4. Generar negociaciones colectivas con perspectiva de género para reducir las brechas de desigualdad y pobreza entre las trabajadoras.

En este Diagnóstico participaron mujeres afiliadas a diversas centrales sindicales como la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), el Congreso del Trabajo (CT), Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), el Consejo Nacional Laboral (CONLABOR), la Confederación de Trabajadores y Campesinos (CTC) y la Federación Sindical de Sindicatos Unidos Primero de Mayo de Trabajadores y Empleados, del sector agroalimentario (SUMATE-CROC).

A sindicatos como el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz Volkswagen de México (Sitiavw), el Sindicato Independiente de Trabajadores de Audi México (SITAUDI), el Sindicato Nacional Alimenticio y del Comercio (SNAC), las secciones 159 Tecmarketing (call center) y 23 Ciudad Juárez del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (FROC-CONLABOR), el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Industria de la Elaboración y Transformación de Productos del Hule y Similares de la República Mexicana, entre otros.

Este trabajo se enmarca en el Proyecto “Mejorar la igualdad sustantiva de género en el lugar de trabajo en México (GEM)”, financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL) y coordinado por Partners of the Americas y la Red de Mujeres Sindicalistas (RMS), una organización no gubernamental aliada al proyecto.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TRABAJO
Y FOMENTO AL EMPLEO

TRABAJO

PRIMER ENCUENTRO DE ECONOMÍA SOLIDARIA, COOPERATIVISMO Y CUIDADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Vamos por una ciudad cooperativista que impulse los cuidados, el desarrollo de las mujeres y la economía solidaria

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Clara Brugada Molina**, aseguró que durante su administración se construirá una ciudad cooperativista y por ello dio a conocer una serie de propuestas para fortalecer a este sector de la economía, con énfasis en las tareas de cuidados y en el desarrollo de las mujeres.

"Queremos que esta ciudad sea una ciudad cooperativista, una ciudad comunitaria, una ciudad libre, próspera, con bienestar para todos y una ciudad feminista: es decir, tenemos que juntar, justamente, todos estos retos y estas ideas para construir una nueva sociedad", indicó.

Al encabezar el Primer Encuentro de Economía Solidaria, Cooperativismo y Cuidados de la Ciudad de México, la

mandataria capitalina sostuvo que el objetivo es continuar con la construcción de una economía desde abajo, con una conciencia colectiva y no individualista, como sucedía con el neoliberalismo.

Para ello, enlistó una serie de propuestas a realizar en el actual sexenio, tales como generar una campaña que visibilice los valores del cooperativismo; asegurar un presupuesto para las cooperativas; construcción del Programa de Cooperativas del Cuidado; impulso a las Cunas Comunitarias (CUCOS), espacios que darán valor a la tarea de cuidados y que se sumarán a los 200 centros de cuidado y desarrollo infantil que va a construir el gobierno capitalino para aumentar la oferta de cuidados de las primeras infancias.

"Apelamos a la organización comunitaria y a las cooperativas para que también se sumen a esta tarea, porque naturalmente se hace, en muchas colonias y comunidades se organizan para cuidar a los niños. Entonces, hemos decidido impulsar los CUCOS, que son las Cunas Comunitarias en la Ciudad de México, que nos permitan ampliar nuestra capacidad para que las mujeres puedan tener tiempo e integrarse a hacer cooperativas, para que puedan tener tiempo y estudiar, para que las mujeres puedan tener tiempo y hacer lo que quieran hacer", explicó. Estos espacios, agregó, servirán para derribar los obstáculos que enfrentan las mujeres en su desarrollo, debido a que históricamente han recaído en ellas las tareas de cuidados. Desde el Museo de la Ciudad de México, Clara Brugada también adelantó que el gobierno local va a priorizar los con-

tratos con cooperativas, para lo cual se apoyará el fortalecimiento y creación de redes a fin de que tengan capacidad de lograr producciones masivas. Además, anunció la creación del Observatorio de Economía Solidaria y de Cuidado, así como de la Escuelita Solidaria, que estará presente en las Utopías, Pilares y espacios públicos para desarrollar el eje del cooperativismo.

Recordó que en México la derrama económica de las cooperativas es de 354 mil millones de pesos al año, mientras que las empresas de economía social generan más de 1.7 millones de empleos, y en la Ciudad de México 1.5 por ciento de la población ocupada trabaja en cooperativas. Por su parte, la titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STYFE), **Inés González Nicolás**, afirmó que las cooperativas, al ser formas de organización económica en las que prevalece la democracia, son una alternativa para impulsar la equidad de género, permitir que las mujeres se desarrollen profesionalmente y que las tareas de cuidado dejen de ser actividades exclusivas de este sector.

"Las cooperativas de cuidados harán posible formalizar este sector laboral,

respondiendo a una necesidad mutua: uno, que las personas que requieren cuidados, y dos, a su vez, las personas que cuidan, se organicen para dar un valor económico a su trabajo, aprovechando su experiencia en esta labor tan importante que a lo largo de la historia han dado sostenibilidad a la vida", explicó.

En tanto, la secretaria de Bienestar e Igualdad Social, **Araceli Damián González**, aseguró que las cooperativas jugarán un papel importante en el desarrollo y cuidado de las y los niños capitalinos, además de que servirán de base para crear otras asociaciones para el cuidado de adultos mayores y personas con discapacidad.

"Es muy importante el apoyo que se hará en la primera infancia para todos estos procesos y sería muy importante, también, que de estas experiencias desarrollemos otras nuevas cooperativas que fueran también al cuidado de adultos mayores de personas con discapacidad y de otra serie de personas que requieren de esta atención y de este cuidado", dijo.

Finalmente, la directora general de Financiera para el Bienestar, **Aranza Rocío**

Mejía Flores, aseguró que con el gobierno de Clara Brugada la economía social, solidaria y feminista tendrá un repunte en la capital, porque es un gran movimiento integrado por organizaciones de cooperativismo, mutualismo y asociaciones de trabajadoras y trabajadores, que permiten una nueva forma de organización más democrática y equitativa del trabajo, *"sin duda van a ser un pilar del desarrollo económico de los próximos años",* expresó.

Al Primer Encuentro de Economía Solidaria, Cooperativismo y Cuidados de la Ciudad de México también asistieron el secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, **Pablo Yanes Rizo**; la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso capitalino, **Martha Ávila Ventura**; el director de desarrollo empresarial y asistencia técnica de Nacional Financiera, **Roberto Revilla Ostos**; el coordinador general de finanzas populares del Instituto Nacional de la Economía Social, **Carlos Osorio Torres**, así como **Euclides André Mance**, de la Red Brasileña de Socioeconomía Solidaria; **Magela Romero Almodóvar**, coordinadora de la red cubana de estudios sobre ciudades, y **Patricia Izarrarás Aviña**, presidenta del consejo de administración de Cooperativa Pascual.

Obtiene centro de conciliación laboral más de 2 mil millones de pesos en favor de las y los trabajadores capitalinos

Como parte del compromiso del Gobierno capitalino, que encabeza **Clara Brugada**, para garantizar la justicia laboral expedita, el **Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México**, ha atendido 91 mil 201 solicitudes de conciliación prejudicial durante 2024, de las cuales, 72 mil 128 iniciaron un procedimiento de conciliación.

Las principales causas que encabezan dichas solicitudes fueron por despido injustificado, con 49 mil 90 solicitudes; terminación voluntaria de la relación de trabajo, con 13 mil 170; pago de prestaciones pendientes, con 8 mil 379; y finiquito por rescisión laboral, con mil 431 solicitudes.

En este periodo, el Centro de Conciliación Laboral ha logrado la suscripción de 37 mil 708 convenios de conciliación, a través de los cuales se ha obtenido una cantidad mayor a los 2 mil 74 millones 545 mil pesos, en favor de las personas trabajadoras de la Ciudad de México.

Inés González Nicolás, Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo, destacó que uno de los principales compromisos que tiene como titular de la dependencia capitalina, es con el fortalecimiento de la justicia laboral.

“Vamos hacia una política laboral que defienda a la población trabajadora, mediante la conciliación justa y expedita. La construcción del Segundo Piso de la Transformación en la Ciudad de México, que lidera la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, implica poner al centro de la política laboral los derechos de las

y los trabajadores”, precisó la Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo.

Durante el año 2024, el Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México atendió a 228 mil 338 personas trabajadoras con algún conflicto laboral, y se brindaron 24 mil 38 asesorías laborales de manera gratuita.

También se emitieron 103 mil 682 citatorios para audiencia de conciliación y se llevaron a cabo 88 mil 651 audiencias de conciliación prejudicial, concluyendo 63 mil 799 procedimientos de conciliación laboral prejudicial por diferente causa, lo que significa un 88.45 por ciento de efectividad del total de los asuntos iniciados en el ejercicio 2024





Cierre exitoso del Programa de Capacitación de Activación Física

El Programa de Capacitación Laboral del **Instituto Nacional del Deporte de los Trabajadores** tuvo un cierre exitoso en este 2024, con la realización del Curso Taller Latin Dance & Fitness, en el cual se dieron cita más de 150 participantes, como parte del proceso para impulsar el desarrollo de la capacitación desde los centros de trabajo.

La licenciada **Martha Silvia Yáñez**, Subdirectora del Programa de Capacitación Laboral, **encabezó el Curso Latin Dance & Fitness**, dirigido a entrenadores, licenciados en educación física, monitores, promotores del deporte laboral y activadores físicos, entre otros.

"El Programa es considerado como el de mayor proyección, precisamente por los contenidos en la capacitación para los profesionales de esta mate-

ria. Llevamos la capacitación a los centros de trabajo y desde ahí inicia el proceso para fomentar la salud a través de la activación física entre los trabajadores de todo el país", dijo la Subdirectora de Capacitación del INDET.

Los más de 150 participantes tomaron parte en las clases de baile de diferentes ritmos, que se impartieron en el Salón **"Víctor Flores Morales"**, en las instalaciones del Congreso del Trabajo, con el objetivo de darles más y mejores herramientas a los activadores físicos del INDET, así como a quienes también promueven la actividad física y las ferias de activación física laboral.

El ponente internacional, el cubano Janio Rubio Soler, compartió sus conocimientos sobre el baile, los ritmos y el fitness, con la experiencia acumulada a través de los años, cerrando con una clase masiva y la participación de los 150 asistentes al curso convocado por el INDET.

La Licenciada Martha Silva Yáñez, dio a conocer que para el próximo año se llevará a cabo el Diplomado en Capacitación Laboral, como parte del Programa que desarrollará el Instituto del Deporte de los Trabajadores.

1° Aniversario Mexicana de Aviación

+ de 382 mil pasajeros*

5 nuevos aviones en 2025

- Tecnología avanzada
- Sustentabilidad
- Eficiencia
- Desarrollo nacional
- Comodidad
- Conectividad

Top 5 de destinos:

- Tijuana
- Tulum
- Mérida
- Ciudad Ixtepec
- Ciudad Victoria

20%
Boletos más
económicos

90%
Confianza
del pasajero



La aerolínea del pueblo

*Proyección a diciembre 2024



Gobierno de
México

Defensa
Secretaría de la Defensa Nacional



Se reafirma compromiso por garantizar espacios laborales más seguros y saludables en México

- En el segundo piso de la Cuarta Transformación se mantiene el impulso a una cultura de prevención de accidentes que contribuya a la dignificación de las condiciones laborales.
- Se trabaja en la creación de una nueva norma oficial mexicana para proteger a los trabajadores de los efectos del cambio climático.
- La tasa de accidentes en los mil 325 centros de trabajo reconocidos en el PAAST, se ha reducido en un 60.6%, en los últimos 7 años.

En el marco del segundo piso en la reivindicación de los derechos laborales de las y los trabajadores de México, este lunes se llevó a cabo la **Primera Sesión Ordinaria en la administración de la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (COCONASST), en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS).**

El secretario del Trabajo y Previsión Social, **Marath Bolaños López**, quien encabezó el evento acompañado de representantes de distintos organismos, dependencias, sindicatos y empresas, destacó el compromiso de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** de continuar con la mejora y fortalecimiento de los entornos laborales en materia de seguridad y salud laboral, lo que es un derecho fundamental de las personas trabajadoras.

En la reunión se destacaron los resultados del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST), que tiene como objetivo impulsar a las empresas a que establezcan y operen

Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo en responsabilidad compartida entre empleadores y trabajadores, lo que redujo la tasa de accidentes en un 60.6% en más de mil 300 centros de trabajo en los últimos 7 años, que abarca el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante el evento se entregó además el reconocimiento de “**Empresa Segura**” a quienes tuvieron una participación destacada en el PASST, como Bimbo, en su Planta Marinela Occidente; Salsa Huichol y Avangard México, S. de R.L. de C.V.

El titular de la STPS subrayó que se busca promover una cultura de prevención en los centros de trabajo que contribuya a los cambios profundos en la dignificación de las condiciones laborales de los Gobiernos de la Transformación, que se suma a otras acciones como el incremento al salario mínimo, la prohibición de la subcontratación abusiva y la actualización de la Tabla de Enfermedades de Trabajo, que incorpora 88 nuevos padecimientos, incluyendo afecciones como el COVID-19, el estrés laboral grave y la pérdida del embarazo.

El secretario Bolaños López enfatizó la necesidad de continuar fortaleciendo el marco normativo en esta materia y agradeció Pedro Américo Furtado, representante de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la entrega del Perfil Nacional en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, un documento elaborado como parte del proceso de ratificación del Convenio 187 y es una herramienta clave para tener una visión integral de nuestra situación actual y de los retos que enfrentamos

Por su parte, el titular de la Unidad de Trabajo Digno de la STPS, **Alejandro Salafranca Vázquez**, informó que se trabaja para adecuar la normativa para incorporar disposiciones específicas que protejan de los efectos derivados del cambio climático en la seguridad y salud en el trabajo, de las personas trabajadoras ocupacionalmente expuestas

En el evento también estuvieron presentes representantes de empresas como Bimbo, Salsa Huichol, Marinela y Avangard, representantes de las confederaciones sindicales como la CROC, CTM, CROM, COR, ASM y UNT y de las confederaciones empresariales como la CONCAMIN, CONCANACO, CANACINTRA y la COPARMEX. Así como representantes de distintas autoridades de la CFE, IMSS, ISSSTE, SEGOB Y SEMARNAT.



Brindará Profedet sus servicios de asesoría y orientación en horario habitual en temporada decembrina

Durante la temporada decembrina 2024, la **Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET)** continuará brindando a las personas trabajadoras, así como a sus beneficiarios, los servicios presenciales de orientación y asesoría gratuita en su horario habitual de 8:30 a 18:00 horas; principalmente para la atención de aquellos trabajadores que no hubieran recibido el pago de aguinaldo, cuya fecha límite terminó este 20 de diciembre.

El Procurador General, **Plácido Morales Vázquez**, refrendó el compromiso de la Institución en la defensa de los derechos laborales de las personas trabajadoras, específicamente en esta temporada con lo relacionado al pago de aguinaldo, que es un derecho establecido en artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo.

Explicó que, conforme a la Ley todas las personas trabajadoras debieron de haber recibido este derecho hasta el 20 de diciembre de 2024, sin embargo, invitó a que aquellas trabajadoras y trabajadores que aún no reciben su aguinaldo acudir a la PROFEDET para recibir orientación y/o asesoría.

Las personas trabajadoras cuentan con un año, a partir del 20 de diciembre, para reclamar el pago total o parcial de su aguinaldo.

En la Ciudad de México, se atenderá las oficinas centrales, ubicadas en Dr. José María Vértiz 211, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc.

En la República Mexicana se brindarán los servicios gratuitos al interior de las

oficinas del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, consulta su ubicación aquí: bit.ly/OFICINAPROFEDET.

También se atenderá vía telefónica al 8009117877 y 800717294 y a través del correo electrónico orientacionprofedet@stps.gob.mx.

La PROFEDET reitera que todos los servicios de esta Institución son gratuitos, por lo que ningún servidor público o persona ajena a la dependencia puede cobrar por la asesoría u orientación. En caso de haber sido víctima de este tipo de prácticas, puedes levantar tu denuncia al correo: quejasdelservicio@stps.gob.mx o al número: 55 59 98 20 00 ext. 44750 y 44917.



SINDICATO NACIONAL DE CONTROLADORES DE TRÁNSITO AÉREO

International Transport Workers' Federation ITF
Federación de Sindicatos del Sector Aéreo FEDSSA
Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado FSTSE

Ciudad de México, a 27 de diciembre de 2024.

Ing. Jesús Antonio Esteva Medina
Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
Presente.

En el mes de octubre solicitamos una reunión de trabajo para atender asuntos de carácter urgente, sin que al menos hayamos recibido respuesta a los planteamientos expresados.

Por lo tanto, nuevamente llamamos su atención para informarle:

Tenemos registro de que nuestros compañeros obligados a trabajar jornadas extraordinarias no han recibido el pago correspondiente desde la segunda quincena de septiembre ni se ha recibido la segunda quincena de diciembre.

Es evidente la grave falta de personal, las malas condiciones de infraestructura y comunicaciones (frecuencias) en las diversas estaciones para proporcionar el servicio de control de tránsito aéreo y las continuas fallas en los equipos.

Por tales motivos, entre otros, le expresamos enérgicamente nuestra molestia y pedimos respetuosamente, conforme al artículo 8° Constitucional, ordene a quien corresponda el pago inmediato de los adeudos pendientes y que se regularicen los pagos correspondientes.

Así mismo manifestamos que los
CONTROLADORES DE TRÁNSITO AÉREO
DE LA SICT ADSCRITOS A SENEAM
ESTAMOS TRABAJANDO BAJO PROTESTA

Y hacemos responsable a la misma SICT de las consecuencias que pudieran resultar de la transgresión a las normas aeronáuticas, de las que debería ser vigilante de su cumplimiento, en virtud de que le corresponde proporcionar servicios a la navegación aérea y administrar la operación de los servicios de control de tránsito, así como de información y seguridad de la navegación aérea, auxiliándose de la AFAC y SENEAM, y teniendo como obligación dotar a SENEAM de los elementos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Mtro. y CTA. José Alfredo Covarrubias Aguilar
Secretario General

secretariogeneral@sinacta.org.mx

Cel. 55-1320-4297

POR LA SEGURIDAD AÉREA Y LA SUPERACIÓN PROFESIONAL

Tapachula # 3, Col. Roma Norte México, D.F. C.P. 06700 - (55) 5574 8950
www.sinacta.org.mx



Aprueba Comité de Derechos Humanos del IMSS actualización de política institucional de Igualdad Laboral y No Discriminación

El Comité de Derechos Humanos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aprobó la actualización de la política institucional de Igualdad Laboral y No Discriminación, además de analizar las estrategias implementadas de sensibilización con enfoque en derechos humanos.

Durante la sesión ordinaria del organismo, la titular de la Unidad de Derechos Humanos, **Marcela Velázquez Bolio**, señaló que la actualización de la política institucional es uno de cinco requisitos de la Norma Mexicana (NMX) 25 para impulsar la igualdad laboral y la no discriminación en los centros de trabajo del IMSS, respaldada por el compromiso formal del director general Zoé Robledo.

Destacó que el objetivo es promover una cultura laboral inclusiva, igualitaria y libre de violencia, que garantice la igualdad de oportunidades, fomente la corresponsabilidad laboral-familiar y prohíba ex-

plícitamente la violencia y discriminación, en alineación con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Velázquez Bolio añadió que la implementación, seguimiento y evaluación está a cargo de la Unidad de Derechos Humanos, la Coordinación de Igualdad, Género e Inclusión, y el Grupo de Trabajo.

En otro orden de ideas, la titular de la Unidad de Derechos Humanos del IMSS presentó los avances tras la implementación de cursos de formación en materia de salud y seguridad social con enfoque de Derechos Humanos, del Taller de Sensibilización en el Enfoque de Derechos Humanos, con la participación de más de mil 400 personas; así como del Programa y Modelo del Espacio Seguro de Escucha, Contención y Orientación (ECO).

Refirió que el ECO se encuentra alineado al Conve-

nio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y tiene como objetivo que las personas trabajadoras del IMSS, que vivan o consideren haber pasado por una situación violenta (acoso sexual o laboral) en su área de trabajo, ámbito familiar o social, tengan un área especializada de atención.

Marcela Velázquez Bolio subrayó que durante el programa piloto, que se lleva a cabo en Nivel Central, se han realizado 362 atenciones a personas trabajadoras del Seguro Social.

Asimismo, **informó la implementación de las acciones institucionales en la materia, entre ellas la Guía de Apoyo para la Implementación de la Política Institucional de Derechos Humanos y la actualización del protocolo de atención a poblaciones LGTBTTIQAP+.**

Abundó que se hizo el despliegue de la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, seguimiento a los lineamientos para la Atención de Casos Especiales, decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones por el que se otorgan ayudas extraordinarias con motivo del incendio ocurrido el 5 de junio de 2009 en la Guardería ABC, Sociedad Civil, en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Además, indicó que se instauró el protocolo Bilateral (IMSS-SNTSS) para la prevención, atención y eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo del Instituto, actualización del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como los cursos IMSS-CISS-OSC para la atención libre de estigma y discriminación a personas que viven con VIH, e IMSS-UNFPA-OSC para la atención de personas que viven con VIH.

Marcela Velázquez expuso las dinámicas sobre prevención de conflictos y espacios laborales libres de violencia, así como los convenios celebrados con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (Conapred).

En su intervención, la titular de la Unidad de Derechos Humanos informó que dentro de los proyectos por realizar se contemplan la implementación de protocolos de atención a personas con discapacidad, y para la atención y vinculación con organizaciones de la sociedad civil.

“Los derechos son de todas, todos y todes. En la Unidad de Derechos Humanos, desde la Dirección Jurídica y con instrucciones de nuestro director ge-

neral, trabajamos arduamente por los derechos de las personas trabajadoras y derechohabientes todos los días, 24/7”, dijo.

El secretario general del IMSS, **Jorge Gaviño Ambriz**, mencionó que en el Seguro Social se lucha por defender los derechos humanos, la tolerancia y el respeto a la mujer y el hombre.

“A mí me gusta mucho que se esté viendo por la lucha de los derechos humanos y la no discriminación, porque cuando alguien discrimina a otro ser humano inclusive se autodenigra”, expresó.

Gaviño Ambriz subrayó que la Secretaría General del Seguro Social estará a la orden en la defensa de los derechos humanos a fin de que haya respeto a los derechohabientes, trabajadores y subordinados con la finalidad de ampliar y reforzar el servicio.

Asistieron consejeros del H. Consejo Técnico representantes del sector obrero y patronal, directoras y directores normativos, coordinadoras y coordinadores, titulares de unidad, el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), doctor **Rafael Olivos Hernández**; la directora general Fundación IMSS, **Ana Lía de Fátima García García**; además de titulares de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) vía remota; entre otras autoridades institucionales.

Posteriormente, la titular de la Unidad de Derechos Humanos, **Marcela Velázquez Bolio**; la titular de la Coordinación de Enfermería, **Fabiana Maribel Zepeda Arias**; y la secretaria de Igualdad Sustantiva del SNTSS, **Verónica González Gómez**, inauguraron en la planta baja de las oficinas centrales del IMSS el Muro **“Mi compromiso con los Derechos Humanos”**, con ello se cierra el ciclo de actividades en favor de los derechos humanos.



115

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Ciudad de México, 13 de diciembre de 2024



Es tiempo del IMSS con A, que escucha, aprende, acude al llamado y resuelve

Es tiempo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con A, ese que escucha, aprende, que acude al llamado y resuelve, una institución enfocada en la apertura para la incorporación de trabajadores, en la atención primaria de la salud, en los avances tecnológicos, en la ampliación de su personal, de sus unidades médicas y que suma aliados a fin de resolver los retos, afirmó el direc-

tor general Zoé Robledo.

En el marco de la **115 Asamblea General Ordinaria del IMSS que encabezó en Palacio Nacional la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, Zoé Robledo destacó la invitación de la mandataria a escribir "presidenta", "doctora" e "ingeniera" con A, lo cual simboliza inclusión y equidad de género.**

Al rendir su Informe de Labores 2023-2024 y el Programa de Actividades 2024-2025 ante 10 gobernadoras y 11 gobernadores, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Clara Brugada Molina**; 5 secretarías y 4 secretarios de Estado, titulares de las dependencias del sector salud, representantes de los sectores obrero-patronal, el secretario general del IMSS, **Jorge Gaviño Ambriz**,

e integrantes de la Fundación IMSS, dijo que el Instituto es de Apertura por el registro histórico de 22 millones 643 mil 638 trabajadores asegurados, incluidas personas trabajadoras independientes y del hogar, así como atención a 77.3 millones de personas, 8.2 millones más que en 2019.

Dijo que el IMSS con A de Actualizado,

porque se mantiene a la vanguardia tecnológica con el Expediente Clínico Electrónico, que tiene registrados 54.1 millones de expedientes en mil 822 Unidades Médicas, 723 millones de notas médicas, mil 796 millones de recetas y mil 186 millones de estudios de laboratorio; es también con A de Ampliación por el desarrollo de infraestructura, ya que desde 2019 se pusieron en operación 13

hospitales y 10 más se encuentran en proceso de conclusión.

Zoé Robledo detalló que antes de que concluya 2024 abrirá sus puertas el Hospital General Regional (HGR) del IMSS en Ciudad Juárez, Chihuahua. Para 2025 se concluirán los Hospitales de Ensenada, Baja California; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Ciudad del Carmen, Campeche;

Navojoa, Sonora; Guanajuato; Ticul, Yucatán; y Tula, Hidalgo.

Añadió que es un IMSS con A por su enfoque en la Atención Primaria a la salud, el fortalecimiento de la prevención de enfermedades y la formación de médicos familiares; IMSS con A de Aumento a la cobertura de cirugías de reconstrucción y otorgamiento de implantes co-
cleares. El IMSS tiene aliados como los gobernadores, que con su participación histórica permitieron crear IMSS Bienestar; con ellos se trabajó en el diseño, las bases jurídicas y la transferencia de unidades médicas.

Zoé Robledo externó que también existen retos y áreas de oportunidad para abordar el tema de las quejas de los derechohabientes mediante capacitación en buen trato y derechos humanos, servicios de salud mental, rotación de personal de primera línea y reducir los tiempos de espera y diferimiento quirúrgico, con la implementación de sistemas de optimización y administración de personal e insumos, uso de tecnología para citas electrónicas y teleconsulta.

Anunció que continuará el programa de Unidades Médicas de Tiempo Completo los fines de semana, actualmente se cuenta con 120 y en 2025 se sumarán 273 más para llegar a 393 y mil 556 consultorios de lunes a domingo.

El director general del Seguro Social expuso que se fortalecerá el abasto de medicamentos a través de: monitoreo de inventarios y acciones para alcanzar el 100 por ciento de surtimiento de recetas; rehabilitación de los almacenes estatales, compras consolidadas, uso de receta electrónica y supervisión ciudadana en la plataforma recetacompleta.gob.mx

Refirió que el IMSS intensifica el combate a la corrupción al aumentar el número de licitaciones públicas del 40 al 80 por ciento, el fortalecimiento de la ética en el gasto mediante el uso de tecnología, fiscalización, abrir canales más eficientes de denuncias internas y externas.

El director general del Seguro So-

cial reconoció a la presidenta Claudia Sheinbaum por su la colaboración, liderazgo, firmeza y capacidad de tomar decisiones durante la pandemia de COVID-19, cuando era jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

“El éxito en la política no se logra únicamente con esmero y buena voluntad. Hacen falta dos elementos más: Método y pasión. Método para diseñar una estrategia y con determinación apegarse a ella. Pasión para no rendirse, para sentir el dolor de la gente. Pasión para inspirar. Presidenta, gracias por su ejemplo. Es un honor formar parte de su equipo”, dijo.

Durante el evento, se hizo la entrega de los Reconocimientos a la Trayectoria Institucional a las doctoras Natividad Neri Muñoz, directora del Hospital de Especialidades “Dr. Bernardo Sepúlveda Gutiérrez” del Centro Médico Nacional (CMN) Siglo XXI; y Fryda Medina Rodríguez, directora general de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) Traumatología, Ortopedia y Rehabilitación “Dr. Victorio de la Fuente Narváez” en Magdalena de las Salinas.

En su mensaje, el representante del Sector Obrero, **José Luis Carazo Preciado**, de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), subrayó que el IMSS es el corazón de un pacto social que brinda protección a la dignidad de las familias y cuyo tripartito, fortalece a los sectores obrero y patronal como motores de desarrollo.

Reconoció los avances como el incremento al salario mínimo y agradeció la aprobación de la ley que brinda seguridad social a los empleados de plataformas digitales, lo cual ha dignificado el esfuerzo de millones de trabajadores y fortalecido instituciones que dependen de él, como lo son el IMSS, el Infonavit, el Fonacot y la Consar.

Por su parte, el representante del Sector Patronal, Fabián Octavio de la Torre de Stéfano, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), coincidió con la visión que

ha planteado la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, de contar con un sistema de salud público que brinde servicios con calidad y calidez a la población mexicana.

Externó que se debe garantizar el derecho a la salud que cada mexicano tiene, todo ello, de acuerdo con lo establecido en la Constitución. **“La salud es el regalo máspreciado que se puede asegurar a las familias y las generaciones futuras”.**

Previo a la 115 Asamblea General Ordinaria del IMSS, sesionaron los representantes ante el H. Consejo Técnico y la H. Comisión de Vigilancia, donde se destacó que actualmente se vive una de las mejores relaciones con el Instituto en busca de encontrar la viabilidad financiera, a fin de ampliar la atención de calidad y calidez a los derechohabientes.





Reapertura Jóvenes Construyendo el Futuro

1.º de diciembre 2024

90 mil nuevos beneficiarios

Inicio del programa

Enero 2025

Si tienes entre 18 y 29 años, **regístrate en:**

jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx

**Atención
prioritaria**

Municipios con
más incidencia
delictiva y pobreza



Gobierno de
México

Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

**JÓVENES
CONSTRUYENDO EL
FUTURO**